



Tartagal, 28 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 666-SRT-22

EXpte. N° 20.410/22

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 3 (tres) cargos de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Matemática para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la carrera Contador Público Nacional, según Resolución N° 522-SRT-22, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- CORDOBA, María de los Ángeles
- 2º.- GARCÍA, María Alejandrina
- 3º.- RUIZ, Angélica Patricia

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Ing. **MARÍA DE LOS ÁNGELES CORDOBA**, DNI N°21.829.089, a la Cra. **MARÍA ALEJANDRINA GARCÍA**, DNI N° 23.163.382; y a la Prof. **ANGÉLICA PATRICIA RUIZ**, DNI N° 39.538.507 en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el área **Matemática** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, para la carrera Contador Público Nacional, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

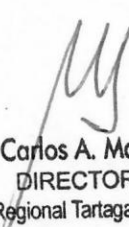
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS N° 342/22.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.